



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Odontología 
Región: Xalapa

Titular: C.D.M.D.U. Guillermo Hernández Lira

Noviembre de 2014



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

**Nombres de los académicos que participaron en la elaboración del
PLADEA 2013-2017**

C.D. Guillermo Hernández Lira

C.D Victor Hugo Muñoz Muñoz

C.D. Mercedes Soledad Briceño Ancona

C.D. Samuel M. Moreno Bello

C.D. Ma. Teresa de J. Libreros Ochoa

C.D. Norma Beatriz Baruch Hernández

C.D. José Faustino Rodríguez Tejeda

C.D. Ma. Gabriela Nachón García

C.D. Guadalupe López Castellanos

C.D. Noralia Ramírez Chávez

C.D. María de los Ángeles Salazar Martínez

Dr. Lauro Fernández Cañedo

PRESENTACIÓN

De unos años a la fecha, el proceso de globalización ha modificado las reglas de competitividad, generando exigencias de mayor eficiencia productiva, que implica: más calidad, menor costo, flexibilidad y organización del trabajo. Las Instituciones de Educación Superior no escapan a esta influencia.

En este sentido, el proceso de integración genera un ambiente de profesionales competitivos, lo que hace necesario cambios tendientes a mejorar la formación de recursos humanos que respondan a esa transformación. Para lograrlo es necesario aprovechar la experiencia pasada, incorporando recursos innovadores para adelantar lo que nos espera en el futuro.

En el plano internacional, la educación considera la generación de conocimiento con base en la solución de la problemática social y la formación profesional orientada en un modelo por competencias (laborales y profesionales). Esta influencia se empieza a reflejar en los cambios curriculares que se están realizando en varias escuelas de odontología del país para enfrentar un nuevo contexto cuyas características principales son el desarrollo de nuevas tecnologías, virtualización, globalización e innovación, entre otras.

En cuanto a la calidad, lo esencial es lo que finalmente saben los estudiantes, los conocimientos y competencias que han adquirido, y en lo que luego se transforman, sobre todo en el plano profesional.

El cambio de Plan de Estudios de la Facultad de Odontología-Xalapa a un modelo flexible iniciado en agosto de 2008, obliga a los involucrados en este proceso a la reflexión sobre lo realizado hasta ahora y la perspectiva del futuro, la mejor forma de enfrentar nuevos retos, y el compromiso de formar generaciones de egresados capaces de incorporarse al mercado laboral del contexto actual con las herramientas necesarias para ello, en el marco de los valores, con sentido de compromiso social y conciencia de la necesidad del aprendizaje a lo largo de la vida al que obligan los cambios acelerados de los últimos tiempos.

En este proceso es necesario contar con una visión integral que permita planear las estrategias para llegar al objetivo final. Esta transformación debe considerar el mejoramiento continuo y sustentable de la dependencia, vinculada a las necesidades de la sociedad, para beneficio de ambas. El desarrollo de habilidades críticas y creadoras de los docentes, sentido de superación permanente, capacitación continua y el desarrollo de valores son piezas clave en esta evolución.

Con ese fin, el presente Plan está integrado por 69 acciones agrupadas en 18 programas con igual número de objetivos y metas.

Si bien el presente documento tiene una vigencia a partir de la fecha de su aprobación y hasta el año 2018, se espera que sea una guía para Planes futuros, teniendo siempre como fundamento la evolución y mejoramiento continuos para ofrecer programas de calidad, competitivos en todos los niveles.

SEMBLANZA

La Facultad de Odontología Xalapa se fundó en el año de 1975 a solicitud del entonces Rector de la Universidad Veracruzana Lic. Roberto Bravo Garzón, quien en el año de 1974 invita al C.D. Abel Joaquín Cuevas Servín, Presidente del Colegio de Cirujanos Dentistas de Xalapa a elaborar un proyecto para la creación de la Facultad de Odontología Xalapa, y que elaboraron los miembros de este Colegio. En la sesión del H. Consejo Universitario del viernes 03 de Enero de 1975 fue aprobada por unanimidad de votos la fundación de la Escuela de Odontología Zona Xalapa con un Plan de Estudios de ocho semestres, más un año previo de iniciación universitaria (propedéutico) cuya justificación era aportar un tronco común a todas las carreras del Área de Ciencias de la Salud.

La Facultad de Odontología inició actividades el 15 de Enero de 1975 con 44 alumnos, una plantilla de 8 catedráticos en el primer semestre y el primer Director el C.D. Abel Joaquín Cuevas Servín, con instalaciones en ese entonces en la zona universitaria. En ese mismo año por acuerdo de Consejo Universitario se crea la División Académica del Área Médico-Biológica, actualmente Dirección General Académica de Ciencias de la

Salud. Los docentes fundadores fueron: C.D. Abel Joaquín Cuevas Servín, C.D. Carlos Graillet Gómez, C.D. Emilia Lira Forzán, Médicos Francisco Sánchez Zepeda, Pedro Carreto Velásquez, Biólogos José Luís Aceves Rubio, Miguel Ángel Aburto Sánchez, C.D. Guillermo Jiménez Sosa, C.D. Jesús Alonso Alfonseca, C.D. Enrique Moreno Polo, C.D. Raquel Casas Morales, C.D. María de los Ángeles Salazar Martínez, C.D. Mireya Núñez y Valdés, Médicos Víctor González Navarro, Raúl Navarro Bello, Mario Epelman, Antropóloga Alicia González Cerecedo, C.D. José Manuel Carreón Zúñiga, Médico Miguel Díaz Batista, C.D. Alfredo García Morales, C.D. Hiram V. Campos Torres, C.D. Noralia Ramírez Chávez, C.D. Luz Belinda López Ramírez, C.D. Sara Fuentes, C.D. Roberto Domínguez Barradas y Médico Mario Ceballos Longoria.

La Facultad de Odontología cambia su ubicación en el año de 1977 cuando se inaugura la Unidad de Ciencias de la Salud en donde se encuentra actualmente. Esta Unidad inicia actividades con cuatro Facultades la de Medicina, Odontología, Escuela de Enfermería y Obstetricia y la recién inaugurada Facultad de Nutrición; como autoridades un Director y un Secretario de la U.C.S y los Directores de las Facultades, iniciando en este año la Coordinación de Clínicas de la Facultad de Odontología. Se comparten aulas con las otras facultades y para la Facultad existe una clínica con veinte unidades dentales.

Desde 1978 la Unidad de Ciencias de la Salud alberga a cinco Facultades, con la creación de la Facultad de Bioanálisis. En este mismo año se crea una nueva clínica para la Facultad de Odontología, en la zona de los laboratorios: la Clínica de Infantil.

En el año de 1979 se inaugura el módulo de consulta externa, a donde se cambian las dos clínicas. Posteriormente se instalan cuatro clínicas más, por lo que en la actualidad se cuenta con un total de seis. Posteriormente, con la fundación de las Facultades de Odontología de otras zonas la inscripción a la Facultad se llevó a cabo cada semestre y no anualmente, aunque este sistema duró poco tiempo.

En 1983 las Facultades de Odontología de las cinco zonas que forman parte de la Universidad Veracruzana, se reúnen para hacer modificaciones al Plan de Estudios inicial 75.

Se cambia el Plan de Estudios en 1990 con una currícula más amplia, aumentando de ocho a diez semestres y desaparece el curso de Iniciación Universitaria (Propedéutico).

En el año de 1994 se crea el programa académico TSU de Técnico Protesista Dental (TPD) del cual han egresado hasta la fecha doce generaciones. Dicho Programa educativo tiene su propia Academia para fines de trabajo colegiado.

En el año de 1998 en Junta Académica por unanimidad de votos se aprueba la Especialidad de Odontología Infantil que inicia labores en Febrero del 2001 con 12 alumnos, siendo la Coordinadora de la Especialidad la C.D.E.O. Luz Belinda López Ramírez., con cinco generaciones egresadas hasta la fecha.

En la Facultad de Odontología se ofrecen tres programas, Cirujano Dentista. Técnico Protesista Dental y la Especialidad en Odontología Infantil.

En el año 2002 las Facultades de Odontología de las cuatro zonas Veracruz – Boca del Río, Río Blanco, Minatitlán y Poza Rica cambian del Plan 90 al Modelo Educativo Integral y Flexible.

En Agosto del 2008 la Facultad de Odontología Xalapa inicia la transición del Plan 90 al Modelo Educativo Integral y Flexible.

Han fungido como directores de la Facultad desde su inicio los Cirujanos Dentistas Abel Cuevas Servín, Alfredo García Morales, Guillermo Jiménez Sosa, Alfonso Sánchez Anell, Roberto Domínguez Barradas, Alfonso Echeverría Gutiérrez, Hiram Campos Torres, Alfonso Echeverría Gutiérrez, Luis José Zubizarreta Ríos, Marina E. Fernández Conti, José Faustino Rodríguez Tejeda y Guillermo Hernández Lira, actual Director de la Facultad de Odontología, siendo el primer egresado de la Facultad que ocupa este cargo.

Han fungido como Secretarios de la Facultad los Cirujanos Dentistas José Manuel Carreón Zúñiga, Marina Eugenia Fernández Conti, y Matilde Ortega Labourdet, Samuel M. Moreno Bello actual Secretario.

Coordinación del Departamento de Clínicas, lugar que han ocupado los Cirujanos Dentistas Hiram Campos Torres, Alfredo García Morales, Roberto Domínguez Barradas,

Marina Eugenia Fernández Conti, Luis José Zubizarreta Ríos, Ma. Cristina Núñez Carreño y Norma Beatriz Baruch Hernández actualmente

Coordinación de Tutorías Guadalupe López Castellanos, Coordinación de Educación Continua C.D. Araceli Salazar Espinoza, Coordinación de Vinculación C.D.E.O. María de los Ángeles Salazar Martínez.

Técnicos Académicos. Los Cirujanos Dentistas:

Castillo Pratz Rafael

Grayeb Souza José Alfonso

Roa Romero Rigoberto

Artemio Rafael Torres Acosta

Agustín Grajales García

Personal Docente Facultad de Odontología

Aguilar Morales Julio	Alarcón Bailleres Miguel	Alonso Núñez Rafael
Alba Blasquez Pablo	Alexander	Baruch Hernández Norma
Rafael	Arronte Claudia	Beatriz
Bibiano Fernández	Barradas Viveros José	Briceño Ancona Mercedes
Augusto Cesar	Reyes	Soledad
Baruch Hernández	Bravo Matus Carlos	Campos Sandoval Ana Lura
Norma Beatriz	Alfonso	Castropola Valdés Gloria
Carrillo Coto dolores	Campos García Iván	Patricia FCA.
Castillo Guerrero	Callejas Piedra Gerardo	Castillo Pratz Rafael
Rosa María	Manuel	Flores García Rafael Alfredo
Espinosa Gómez	Fernández Cañedo	García Reyes Gabriela
Héctor Ramón	Lauro	Grayeb Sousa José Alfonso
Flores González	García Ramírez Martha	González Jiménez Leticia
Graciela Maribel	Edna	
García Rivera Miguel	Graillet Mora Olivier	Hernández Lira María Emilia
Eric	González Guevara Edna	Hernández Virués Elvia
González Amaro	Carmina	Edith
Martha Olga	Hernández Lira	Lara Russel Lorenzo Karim
Grajales García	Guillermo	López Ramírez Luz Belinda
Agustín	Hernández Soto Norma	Marinero Aguilar Ulises
Hernández Luna	Aurelia	
Gómez Diana	Landa Cano Paula	Moreno Flores Enrique
Izquierdo Jácome	Yadira	Alberto

Jacinto	López	Castellanos	Ortega	Labourdet	María
Libreros Ochoa María	Guadalupe		Matilde		
Teresa	Machín	Borges	Magda	Roa Romero	Luis Rigoberto
Martínez	Soberanis	Estela		Sánchez Valle	Andrés
Irene	Moreno	Bello	Samuel	Sotelo y Soto	Gustavo
Muñoz Muñoz Víctor	Maclovio			Alfonso	
Hugo	Nachón	García	María	Torres	Acosta
Navarro Ortiz Luisa	Gabriela			Rafael	Artemio
Otilia	Riveros	Martínez	Rafael	Zamudio	Hermida
Pérez Barba Gerardo	Rodríguez	Tejeda	José	Francisco	Javier
Ramírez	Chávez	Faustino			
Noralia	Salazar	Martínez	María		
Sayago	Hernández	de los Ángeles			
Cristóbal	Serena	Melo	Jorge	de	
Soberanis	Castillo	Jesús			
María Irene	Torres	Acosta	Artemio		
Uscanga	Alemán	Rafael			
Víctor Martin					
Zavaleta Héctor					

Personal Administrativo

C. Marco Antonio Marín Prior, C. Carolina Alcántara Díaz Mirón, C. Nelly Zavaleta Cabrera, C. Virginia Marín Reyes, Adriana Olguín Yobal, C. Ma. Concepción Chairez López, C. Miguel Ángel Martínez Cortés, C. Samuel Cruz Sánchez, Ma. Del Rocío Zarate Rivera, C. Yolanda Colorado, C. Beatriz Cervantes Ramos, C. Angelina García Álvarez. C. Socorro Nadal Carrera.

Personal Técnico y Manual

C. Rafael Hernández Gómez, C. Ma. Estela Madrid Bandala, C. Yolanda Dorantes Mejía, C. José Luis B. Galindo Cárdenas, C. Eugenio Grajales Sánchez, C. Carlos Soto Guzmán, C. Felipe Espinosa Landa, C. Emma Herrera Ortiz, C. Rosalba Aburto Cabrera.

C. Miguel Ángel González García, C. Norma Loida Hernández, C. Gildardo.

MISIÓN

La facultad de odontología es una entidad académica pública cuya función es la formación de profesionales en el campo de la odontología para preservar, innovar y promover el cuidado de la salud bucodental en beneficio de la sociedad, a través de la generación y distribución del conocimiento con sentido ético y social.

DIAGNÓSTICO

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Por lo que respecta a los procesos de acreditación y evaluación, el programa educativo de Cirujano Dentista se encuentra en proceso de atender las recomendaciones de CIEES hechas en la última evaluación del año 2006. En este momento la autoevaluación considera los 63 indicadores de CIEES que incluyen desde la currícula del

Plan de Estudios hasta la planta física de la facultad. La acreditación de este Programa educativo está pendiente hasta que sea hecha la evaluación de CIEES en el presente año. (Plan general de Desarrollo 2025 “políticas Nacionales sobre educación superior; plan de trabajo 2005-2009 Eje 4)

Especialización en Odontología Infantil y Técnico Protesista Dental

Cabe mencionar que los otros dos programas educativos (EOI y TPD) no han sido evaluados desde su creación, proceso que será realizado una vez concluido el correspondiente a la licenciatura.

CONSOLIDACIÓN DEL MEIF

El programa educativo de Cirujano Dentista realizó cambio de Plan de Estudios a uno flexible en agosto de 2008. Al mismo tiempo se implementó el programa de tutorías que da atención a la totalidad de los estudiantes de este modelo, permitiendo así el buen desempeño académico de los estudiantes. Por lo que respecta a la plantilla de docentes, su reubicación en las experiencias educativas ha sido aceptada lo que facilita la transición del modelo rígido al flexible. Se han impartido cursos intersemestrales de Introducción al MEIF y Tutorías, entre otros, con la finalidad de instruir a los docentes para que cuenten con las competencias para atender las necesidades del MEIF. (Plan trabajo 05-09 eje 3)

GRADO ACADÉMICO

De los docentes adscritos a los Programas de licenciatura y carrera técnica, se cuenta con 3 con grado de Doctor (dos de ellos por equivalencia de estudios), 17 con maestría, 21 con especialidad y 21 con licenciatura (8 docentes obtendrán el grado de maestros en el presente año). (Plan General de Desarrollo 2025; “Personal académico” 3.8.3; Plan de trabajo 2005-2009, eje 2).

Por tipo de contratación, 20 maestros de tiempo completo, 1 de medio tiempo, 5 técnicos académicos y 26 de asignatura.

EDUCACIÓN CONTINUA

En cada período intersemestral la Dirección de la facultad solicita a la Dirección General de Desarrollo Académico la impartición de por lo menos dos cursos, a los que asisten en promedio 20 docentes. De la misma manera, docentes y estudiantes participan en diversos cursos de actualización y congresos nacionales e internacionales como asistentes y como ponentes.

COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Anualmente ingresan 120 estudiantes con una ampliación de matrícula de 15 estudiantes en el mes de enero.

TUTORÍAS

Con el cambio de Modelo a un Plan Educativo Flexible, se implementó en la carrera de Cirujano Dentista el programa de Tutorías, pilar fundamental en el funcionamiento del MEIF, que atiende a la totalidad de alumnos de esta generación, lo que se puede constatar al revisar el rendimiento académico mejorable generacional, palpable en la acreditación de experiencias educativas (disminución considerable del índice de reprobación), a diferencia de lo ocurrido en años anteriores.

CURSOS REMEDIALES

La demanda de cursos remediales (MEIF) está considerada para ser atendida a través de la comunicación tutores-tutorados, aunque hasta el momento no ha habido necesidad de programarlos, debido al muy bajo índice de reprobación.

MOVILIDAD ESTUDIANTEL

En relación a estudiantes de MEIF, un buen número de estudiantes cursa experiencias educativas en otras dependencias de la Universidad Veracruzana.

BECAS

Las becas a las que han tenido acceso los estudiantes son: Escolares, de inscripción, para actividades artísticas y actividades deportivas, además de participar en programa de becas Pronabes, que otorga el gobierno federal.

A partir de 2008, se modifica la asignación de acuerdo a lo establecido en los artículos 139 y 140 del Capítulo I del Título XIV del Estatuto de los alumnos 2008 y a los acuerdos tomados en Consejo Universitario (Estatuto de los alumnos 2008).

Adicional a lo anterior, la Dirección de la facultad otorga a docentes y estudiantes destacados (durante la entrega de notas laudatorias) becas de inscripción a cursos y congresos a nivel nacional y local.

SALUD

Todos los alumnos de nuevo ingreso a los programas de licenciatura y carrera técnica son evaluados en este aspecto en el Examen de Salud Integral (ESI). Por otro lado, al momento de su inscripción, quienes no cuentan con algún tipo de servicio médico son inscritos en el programa de Seguro Facultativo del IMSS. (Plan general de Desarrollo 2025 "Atención a los estudiantes"; Plan trabajo 05-09 eje 3)

PRÁCTICA DEPORTIVA

Todos los estudiantes de los tres programas cuentan con la posibilidad de participar en torneos universitarios de las diferentes disciplinas deportivas. Actualmente, un buen número de alumnos del Plan de Estudios Flexible cursa Experiencias Educativas Deportivas en otras dependencias. Se requiere de mayor difusión de los diferentes torneos

y Experiencias Educativas relacionadas. (Plan general de Desarrollo 2025 “Atención a los estudiantes”; Plan trabajo 05-09 eje 3).

APRECIO POR LA CULTURA

La Dirección de la Facultad difunde los diferentes conciertos didácticos, obras de teatro, exposiciones, etc. programadas en los diferentes campus de la Universidad, particularmente los que se llevan a cabo en la UCS, para lo que se dan todas las facilidades para contar con la presencia de los estudiantes. (Plan general de Desarrollo 2025 “Atención a los estudiantes”; Plan de trabajo 05-09 eje 3)

CUERPOS ACADÉMICOS

La facultad tiene registrados dos grupos de trabajo, en diferentes líneas de investigación: uno en el ámbito de la educación y salud y otro de disciplinas odontológicas. Al ser grupos de trabajo en formación, se encuentran liderados por un Cirujano Dentista con doctorado y un Cirujano Dentista con maestría. La mayoría de los integrantes cuentan con especialidad o maestría, maestros de asignatura. El trabajo desempeñado es de investigación, cuyos resultados se han presentado en diferentes congresos nacionales e internacionales. No hay publicaciones.

VINCULACIÓN

La función docente odontológica conlleva a un trabajo comunitario y con la sociedad, por lo que la vinculación con otros sectores ha sido determinante en la práctica de asignaturas sociales y de odontología preventiva. La participación de los estudiantes con otras instituciones del Sector Salud y del sector privado les ha permitido reconocer la situación prevalente odontológica y socio-cultural de Xalapa y sus alrededores. La constante participación con otros grupos permite que el acervo cultural sea diverso, yendo más allá de lo aprendido en las aulas y clínicas.

EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

El trabajo clínico que se realiza en semestres superiores no queda circunscrito al servicio ofrecido por la universidad a través de las clínicas odontológicas, sino que el atender comunidades de la periferia, municipios aledaños y solicitudes en particular de algunas instituciones y dependencias de gobierno permiten la extensión del servicio odontológico en diferentes disciplinas (exodoncia, operatoria, educación para la salud).

INFRAESTRUCTURA

Los espacios físicos con los que en la actualidad cuenta la facultad para la impartición de asignaturas teóricas, clínicas y de laboratorio son prácticamente las mismas con las que se iniciaron actividades hace más de 30 años, con algunas ampliaciones y modificaciones, que en este momento, debido a la mayor demanda y al proceso de transición a MEIF, son insuficientes.

En la UCS diversos espacios son compartidos por las cinco facultades, como son el centro de cómputo y los laboratorios de asignaturas médicas.

Se encuentra en proceso de construcción una clínica, un aula y un laboratorio de simulación que favorecerán el trabajo de prácticas clínicas, impartición de EE teóricas y prácticas, así como la atención de pacientes.

El equipo de trabajo en clínicas (unidades dentales), así como mobiliario de aulas, laboratorios, equipo de cómputo y oficinas se ha iniciado su modernización recientemente. La creación de un CEYE (centro de empaquetado y esterilización) en las clínicas de esta facultad es un hecho al tener la aprobación unánime por parte de académicos, estudiantes y cuerpos colegiados, como son academias, consejo técnico y comité técnico, que permitirá el cumplimiento de las Normas Oficiales de salud correspondientes en relación al control de infecciones y esterilización como un obligado en las clínicas de atención bucodental. (Plan General de Desarrollo 2025, “Fortalezas Institucionales” 3.8.8; Plan de trabajo 05-09 eje 2).

PROGRAMA I. FOMENTO A LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

Descripción: Es necesario Incluir a todo el personal académico, técnico y administrativo en los procesos de planeación estratégica, dado que este proceso ha sido el eje del desarrollo institucional pues sus resultados expresados a través de los programas de trabajo y de los programas operativos anuales han eficientado la actividad académica de la Facultad para el cumplimiento de la misión y visión de la misma.

Así mismo la plataforma tecnológica con que cuenta actualmente la Universidad Veracruzana garantiza mejores resultados y todo el personal debe conocer y aplicar esta tecnología para transitar de manera más eficiente al MEIF y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

Objetivos Particulares:

Incluir a todo el personal en los procesos de planeación y gestión académica y administrativa para el cumplimiento de la misión y visión de la facultad.

Metas	Acciones
1. Colaboración del 90% de los docentes en los procesos de planeación.	Participación activa de los docentes en los procesos de planeación que permitan proyectar en el mediano plazo el crecimiento de la entidad.
2. Colaboración del 90% del personal de apoyo en acciones que permitan el crecimiento de la entidad.	Participación comprometida del personal de apoyo (secretarias, asistentes, intendentes) en las actividades necesarias para el buen funcionamiento y el crecimiento de la entidad.
Estructura responsable	C.D. Guillermo Hernández Lira

Productos esperados	Correctos procesos administrativos
---------------------	------------------------------------

PROGRAMA II. TRANSICIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE CIRUJANO DENTISTA (PLAN 90-MEIF)

Descripción: La transición del programa educativo de Cirujano Dentista de un plan rígido a uno flexible, posibilita la planeación de estrategias de trabajo que organizadamente marcarán el rumbo de los procesos académicos con armonía.

Objetivos Particulares:

Propiciar las condiciones necesarias para el tránsito en los próximos semestres de un modelo rígido (Plan 90) a uno Flexible (MEIF).

Metas	Acciones
Reubicar al 100% de los docentes en su carga académica para el año 2012	Proyección de carga académica de docentes.
Contar con todas las experiencias educativas del programa de Cirujano Dentista Proyectadas en los dos periodos anuales.	Proyección de experiencias educativas en los periodos.
Contar con una retícula de experiencias educativas a finales del año 2009	Retícula de experiencias educativas.
Contar con un coordinador	Creación de Coordinación Académica.
	Fortalecimiento de la Jefatura de Clínicas.

académico de la Facultad de Odontología en 2009. Funcionalidad en clínicas optimizando el desarrollo de destrezas habilidades en los estudiantes.	
Estructura responsable	C.D. Samuel M. Moreno Bello
Productos esperados	Reubicación total de docentes y oferta académica idónea en cada período.

PROGRAMA III. CUERPOS ACADÉMICOS.

Descripción: La vinculación Docencia - Investigación, debe considerarse como una estrategia para el desarrollo de una entidad académica. Por esto es necesaria la inmediata promoción del trabajo conjunto entre docentes y estudiantes.

Objetivos Particulares:

Fortalecer los grupos de trabajo de la facultad en busca de su consolidación en el mediano plazo.

Metas	Acciones
-------	----------

1.- Contar con las líneas de generación de conocimientos necesarias para los diferentes trabajos de investigación. -Contar con el financiamiento necesario que permita el desarrollo del trabajo de investigación. -Hacer el reconocimiento a docentes con desempeño sobresaliente en investigación. 2.-Contar con estudiantes que se interesen por la investigación, buscando así su vocación. 3. Contar con las publicaciones de los trabajos realizados en la facultad. 4.- Contar con una base de datos de salud de los estudiantes de la UV. 5.- Conocer las necesidades de la sociedad de nuestra ciudad en materia de servicios odontológicos.	1.-Promoción de las líneas de generación y aplicación del conocimiento. • Mejoramiento de los procesos de gestión y financiamiento para el desarrollo y respaldo a la investigación. • Reconocimiento al desempeño sobresaliente de los docentes investigadores. 2.-Fomentar la participación de los estudiantes de los programas que ofrece la dependencia en acciones de investigación, para contribuir a su formación y prever el relevo generacional. 3.-Publicar en los medios disponibles los resultados de la investigación universitaria. 4.-Examen de Salud Integral de alumnos de nuevo ingreso a la Universidad. 5.-Estudio de pertinencia social de estudios de posgrado.
Estructura responsable	C.D. Noralia Ramírez Chávez C.D. Miguel Eric García Rivera
Productos esperados	Participación de los cuerpos académicos en foros nacionales e internacionales de

	cuerpos academicos.
--	---------------------

PROGRAMA IV. EVALUACIÓN

Descripción: Los procesos de evaluación de la educación superior en la actualidad son determinantes de una entidad académica vigente y acorde a la educación de hoy en día. Los programas educativos deben considerar los procesos de evaluación como algo cotidiano para revelar su situación y poder emprender las mejoras necesarias.

Objetivos Particulares:

Contar con un programa de evaluación continua semestral de las diferentes áreas que conforman la dependencia.

Metas	Acciones
1.- Obtención del nivel 1 de CIEES y la Acreditación del programa de Cirujano Dentista.	1.-Evaluación institucional de forma regular y sistemática. a. Evaluación del funcionamiento del Plan de Estudios, de la planta física y de los contenidos de los programas de las Experiencias Educativas, con el fin de detectar posibles fallas susceptibles de ser mejoradas.
2.- Evaluar los programas académicos de Técnico Protesista Dental y Especialización en Odontología Infantil.	b. Evaluar de manera permanente todas las áreas que contribuyen al funcionamiento de la dependencia (directivos, administrativos, docentes, estudiantes, instalaciones, servicio social). c. Evaluación del programa educativo de Técnico Protesista Dental. d. Evaluación del programa educativo de Especialización en Odontología Infantil.

Estructura responsable	C.D. Guillermo Hernández Lira
Productos esperados	Obtener nivel 1 y acreditación

PROGRAMA V. PROGRAMAS DE POSGRADO	
Descripción: El programa de posgrado pretende, mediante la apertura de posgrados y programas de maestría, la formación de un nivel avanzado cuyo propósito central es la preparación para la docencia, la investigación, la aplicación tecnológica o el ejercicio especializado de una profesión, que incluye 3 niveles de formación académica que son: especialización , maestría y doctorado.	
Objetivos Particulares:	
Ofertar programas de posgrado odontológicos de calidad con pertinencia social.	
Metas	Acciones
1.-Contar con una maestría en odontología infantil (MOI) 2.-Ofertar programas de estudios de posgrado Odontológicos de calidad.	1.-Trabajo académico para la obtención de la MOI 2.- Crear la Coordinación de Posgrado de la disciplina para ofertar estudios de especialización, maestría y diplomados con pertinencia y calidad.

Estructura responsable	C.D. Guadalupe López Castellanos
Productos esperados	Continuar Egresando Generaciones De Especialistas En Odontología Infantil y apertura de un nuevo posgrado en la disciplina

PROGRAMA VI. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS.	
Descripción: La vinculación con otros sectores y dependencias promueve la formación profesional y el fortalecimiento de la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y su divulgación así como la extensión de los servicios. Es así como los estudiantes reconocen en otros sectores sociales nuevas formas de vida y de proyectos profesionales.	
Objetivos Particulares:	
Entablar relaciones de trabajo conjunto con dependencias gubernamentales, instituciones públicas y privadas, para el mejoramiento académico y el desarrollo de destrezas y habilidades de los estudiantes.	
Metas	Acciones
Contar con un programa de vinculación debidamente estructurado	1.-Responder a las necesidades de actualización y educación continua, certificación profesional y capacitación para contribuir al mejoramiento de la sociedad. 2.-Difundir en los diferentes medios los servicios que brinda la dependencia con resultados benéficos para la formación de los estudiantes y para la sociedad misma.

	3.-Fomentar la participación de docentes y estudiantes en Acciones de vinculación con actividades incorporadas a las Experiencias Educativas del Plan de Estudios. 4.-Continuar con la participación de la facultad en campañas oficiales (Semanas Nacionales de Salud Bucal, Brigadas Universitarias, etc.). 5.-Participación activa de la dependencia en Programas Emergentes de Contingencia. 6.-Estimular la educación y promoción a la salud bucal en escuelas de todos los niveles, colonias, asilos. 7.-Promover convenios con Colegios y Asociaciones para llevar a cabo programas de atención a la comunidad y de educación continua. 8.-Fomentar la vinculación con dependencias de la propia Institución y a nivel nacional para llevar a cabo Acciones de investigación de manera conjunta.
Estructura responsable	C.D. norma Beatriz Baruch Hernández
Productos esperados	Fortalecer la vinculación con los sectores desprotegidos de la sociedad

PROGRAMA VII. IMPULSO Y FOMENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CIRUJANO DENTISTA DE PRÁCTICA PRIVADA.

Descripción: motivar, reforzar y complementar los conocimientos adquiridos en la licenciatura, los cuales permitirán hacer más competitivo al profesional de la odontología y; ejecutar de la mejor manera las aptitudes que faciliten con éxito el desempeño profesional.

Objetivos Particulares:

Actualizar al Cirujano Dentista en los avances tecnológicos y científicos mediante la impartición de cursos disciplinarios.

Metas	Acciones
Realizar 1 curso magno anual multidisciplinario impartido por los docentes de la facultad y académicos de otras instituciones educativas.	Cursos magistrales de actualización odontológica con valor curricular.
Estructura responsable	C.D. Araceli Salazar Espinoza
Productos esperados	Ofrecer cursos de actualización en la disciplina

PROGRAMA VIII. PERFIL ACADÉMICO

Descripción: La necesidad y pertinencia de un perfil idóneo en el docente-odontólogo- investigador debe partir de la promoción y difusión que se haga por parte de la institución para lograr entablar este. El poder contar con una planta docente bien identificada con este perfil académico permitirá transitar al programa educativo bien cimentado.

Objetivos Particulares:

Propiciar los medios necesarios para la obtención de perfiles y competencias de docentes para cumplir con el indicador correspondiente de CIEES.

Metas	Acciones
• Promover el desarrollo profesional de los catedráticos que conduzca al logro de los perfiles académicos requeridos (PRODEP), para PTC, docentes de asignatura y técnicos académicos, en beneficio de ellos y de la institución. • Estimular la diversificación de carga de los Profesores de tiempo completo (tutorías, investigación, gestión) como eje fundamental para el buen funcionamiento del MEIF. • Gestionar y promover apoyos económicos que contribuyan a una mejor formación de docentes y estudiantes. • Promover estudios de posgrado. a. Maestrías b. Doctorados • Promover la participación de docentes en el Programa de estímulos a la	Promover ante las instancias correspondientes la promoción de tiempos completos con perfiles idóneos requeridos para nuestro programa educativo.

Productividad. • Promover la participación de docentes en eventos académicos de prestigio a nivel nacional e internacional.	
Estructura responsable	C.D. Guillermo Hernández Lira
Productos esperados	Plazas de PTC, promoción de docentes para el mejoramiento académico

PROGRAMA IX. EDUCACIÓN CONTINUA	
Descripción: modalidad educativa que permite a un profesionista actualizarse para desarrollarse profesionalmente en el campo de sus conocimientos, dirigido a satisfacer las necesidades de conocimiento que tiene el personal académico de la facultad de odontología, incorporando nuevas tecnologías informativas para una mayor eficacia y eficiencia en la educación.	
Objetivos Particulares:	
Actualizar pedagógica y disciplinariamente de la planta docente, fortaleciendo el MEIF.	
Metas	Acciones
Participación todos los docentes en cursos intersemestrales así como en cursos, conferencias y demás eventos disciplinarios	Organizar intersemestralmente dos cursos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad. Fomentar la actualización pedagógica y disciplinaria de la planta académica de acuerdo a las necesidades del MEIF

odontológicos organizados por la entidad académica.	
Estructura responsable	C.D. Araceli Salazar Espinoza y Mtro. Agustín Grajales garcia
Productos esperados	Ofrecer cursos de actualización en la disciplina y pedagógicos

PROGRAMA X. TUTORÍAS
Descripción: Es necesario hacer de esta actividad parte de la cultura de la Facultad ya que propicia una mejor vinculación entre los académicos y alumnos. Así mismo se conocen mejor las cuatro áreas de formación (básica, disciplinaria, terminal y de libre elección) por parte del estudiante y recibe una mejor orientación que da como resultado una formación más integral. Con esta mejor relación entre el binomio académico – estudiante se disminuyen los índices de reprobación y deserción ya que al alumno obtiene de manera continua la información relevante para su formación.
Objetivos Particulares:
Contar con un programa de tutorías que permita el máximo rendimiento académico y formación integral de los estudiantes de licenciatura.

Metas	Acciones
- Fortalecimiento de la tutoría académica y de la enseñanza tutorial, consideradas piezas fundamentales en el buen funcionamiento de cualquier programa académico dentro del MEIF. - Atención a grupos en desventaja. - Apoyo psicopedagógico al estudiante (CENATI). - Promover las experiencias educativas del AFEL. - Información sobre las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional.	1.- llevar a cabo sesiones de tutorías en los alumnos de manera permanente durante el semestre. 2.- realizar cursos para nivelar conocimientos de E E. 3.- canalizar a jóvenes para atención en el CENATI 4.- ofrecer las diferentes E E del AFEL 5.- Dar a conocer a través de reuniones lo relacionado con el servicio social y la experiencia recepcional
Estructura responsable	C.D. Guadalupe López Castellanos
Productos esperados	Beneficiar al alumno a lograr un avance crediticio

PROGRAMA XI. MOVILIDAD ESTUDIANTEL	
Descripción: Los programas educativos universitarios en la actualidad deben propiciar el intercambio estudiantil. Por esta razón la pertinencia de que los estudiantes de la facultad de odontología conozcan otras experiencias educativas odontológicas generará actitudes y destrezas nuevas y variadas.	
Objetivos Particulares:	
Permitir la flexibilidad implícita en el MEIF, con otras instituciones de educación superior.	
Metas	Acciones
Que el 100% de los alumnos que solicitan movilidad estudiantil si reúnen los requisitos requeridos les sea concedida.	Promover la movilidad estudiantil en el ámbito nacional e internacional a través de la promoción de las diferentes ofertas educativas en otras universidades.
Estructura responsable	C.D. José Reyes Barradas Viveros
Productos esperados	El mejoramiento académico del alumno a través de su inclusión temporal en otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional

PROGRAMA XII. OFERTA EDUCATIVA	
Descripción: La posibilidad de participar en la ampliación educativa a nivel institucional permite a la facultad de Odontología ofrecer espacios educativos a jóvenes de Xalapa y la región.	
Objetivos Particulares:	
Participar de manera activa en la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Veracruzana.	
Metas	Acciones
	47. Establecer una amplia oferta académica cada período para permitir la correcta flexibilidad implícita en el modelo que permita al estudiante, dentro de los parámetros establecidos, crear su propio perfil 48. Promover la oferta de Programas Universitarios de Apoyo a la Formación Integral. 49. Ampliación de la oferta educativa de la carrera Técnico Protesista Dental a generaciones semestrales
Estructura responsable	C.D. Samuel M. Moreno Bello
Productos esperados	Incrementar la matrícula de los programas educativos

PROGRAMA XIII. BECAS Y RECONOCIMIENTOS ESTUDIANTILES

Descripción: Actualmente los alumnos de instituciones de educación superior pueden ser beneficiados para apoyarse en sus estudios a través de becas que se ofrecen por instancias federales o estatales. Estos apoyos son de suma importancia para aquellos estudiantes que no cuentan con los medios económicos suficientes para transitar a lo largo de su trayectoria académica.

Objetivos Particulares:

Permitir a los estudiantes de alto rendimiento académico acceder a los diversos estímulos económicos y reconocimientos disponibles.

Metas	Acciones
Que el 100% de alumnos que solicitan apoyos y cumplen con los requisitos que establecen las convocatorias sean beneficiados	Reconocimiento a estudiantes destacados (Becas, Notas laudatorias). Difusión de convocatorias de becas por instituciones gubernamentales, públicas y privadas. Apoyar la participación de estudiantes destacados en eventos académicos de prestigio a nivel nacional e internacional.

Estructura responsable	C.D. Samuel Maclovio Moreno Bello
Productos esperados	Beneficiar al alumno con recursos económicos que fortalezcan e impulsen su formación académica

PROGRAMA XIV. APRECIO POR LA CULTURA, LAS ARTES Y EL DEPORTE.	
Descripción: Para propiciar que el desarrollo del estudiante durante su vida universitaria sea lo más integral posible se deben fomentar y fortalecer las actividades de recreación, salud y deporte; de esta manera los egresados tendrán un perfil con una plataforma disciplinaria eficaz y que al agregar sus logros en cuanto a aspectos de salud integral, apreciación por las artes la cultura, su interrelación con los pacientes y la comunidad favorecerá un mejor estado de salud y satisfacción tanto para el profesionista como para la población a quien atienda	
Objetivos Particulares:	
Desarrollar en los estudiantes el aprecio por la cultura, las artes y el deporte.	
Metas	Acciones
Que el 100% de los alumnos al término de sus estudios universitarios tengan un crecimiento	Difusión de los programas de actividades culturales en los diferentes campus de la Universidad Veracruzana. Difusión de las convocatorias de torneos deportivos. Promover las experiencias educativas relacionadas con las artes, cultura y deportes.

cultural y/o deportivo.	
Estructura responsable	C.D. Rafael Carlos Castillo Pratz
Productos esperados	Formación integral de los estudiantes a través de la cultura, las artes y el deporte.

PROGRAMA XV. INFRAESTRUCTURA
Descripción: Para que un proceso dado se otorgue y sus resultados sean de calidad se requiere como primer requisito una estructura suficiente. Si queremos que los egresados sean considerados como profesionistas de alta calidad la infraestructura de las áreas físicas que utilizaron durante su formación deben estar acordes con ello. Además existen Normas Oficiales Mexicana del Sector Salud que para su correcta aplicación requieren de la estructura física adecuada
Objetivos Particulares:
Contar con las instalaciones, equipo y mobiliario de vanguardia, necesario para el desarrollo de las actividades propias de la dependencia

Metas	Acciones
Que el 100% de los edificios que albergan la facultad de Odontología, sean rehabilitados y se concluya la clínica 7.	Aprovechar la infraestructura actual, rehabilitarla y ampliarla, optimizando su utilización. Creación de nuevos espacios para prácticas clínicas, de laboratorio y sesiones teóricas. . Creación de Archivo clínico de la Facultad. . Creación de clínica para Experiencias Educativas de atención a pacientes de la tercera edad. . Creación de un laboratorio de simulación dental. . Creación de aulas para sesiones teóricas . Creación del Centro de Empacado y Esterilización (CEYE). . Creación de un aula de videoconferencias. . Creación del aula y centro de cómputo. . Incremento del acervo bibliográfico de la Facultad. Adquisición permanente de equipo y mobiliario para clínicas, laboratorios, aulas y áreas administrativas.
Estructura responsable	C.D. Guillermo Hernández Lira
Productos esperados	Conclusión de la construcción de la clínica 7

PROGRAMA XVI. REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD	
Descripción: La facultad de Odontología se rige como todas las dependencias de la Universidad Veracruzana, por los reglamentos implementados por la institución, de manera consolidada y adecuada específicamente a nuestras necesidades.	
Objetivos Particulares:	
Contar con una reglamentación interna propia que regule el proceder de la comunidad odontológica.	
Metas	Acciones
Que los tres reglamentos que rigen nuestra facultad sean observados por la comunidad de la facultad.	Reglamento interno de la Facultad Reglamento de clínicas Reglamento de TPD
Estructura responsable	C.D. Norma Beatriz Baruch Hernández
Productos esperados	Hacer cumplir a la comunidad odontológica lo que establecen los reglamentos internos que rigen a nuestra facultad

PROGRAMA XVII. RENDICIÓN DE CUENTAS	
Descripción: La importancia de la transparencia en el uso y manejo de los recursos de la facultad estén al alcance de la comunidad odontológica.	
Justificación:	
Objetivos Particulares:	
Dar a conocer acciones diversas a través de informes periódicos a la comunidad odontológica.	
Metas	Acciones
Que el 100% de la comunidad odontológica conozca el uso de los recursos y actividades desarrolladas por las distintas instancias que conforman la facultad de Odontología	Informe anual de la Dirección Informe mensual de Fideicomiso y Comité Técnico Informe semestral de Academias Informe anual de Consejo Técnico Informe semestral de Diversificación de carga de los PTC. Informe de Vinculación Informe de tutorías. Informe de Coordinación de clínicas Informe de Cuerpos académicos.

Estructura responsable	C.D. Guillermo Hernández Lira
Productos esperados	Transparencia en el uso de los recursos de la facultad